

Expediente: 1289/18
Carátula: CHACANA SANDRA ELIZABETH C/ CAJA SEGUROS S.A. S/ SUMARISIMO (RESIDUAL)

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 26/09/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - PEREIRA, SANTIAGO MARTIN-PERITO
20288833142 - GIRAUDO, ESTEBAN AUGUSTO-TERCERO
20178603737 - RODRIGUEZ, CARLOS AUGUSTO-POR DERECHO PROPIO
27343275000 - CHACANA, SANDRA ELIZABETH-ACTOR/A
900000000000 - CAJA SEGUROS S.A., -DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1

ACTUACIONES N°: 1289/18



H102315164355

JUICIO: CHACANA SANDRA ELIZABETH c/ CAJA SEGUROS S.A. s/ SUMARISIMO (RESIDUAL).- Juzgado Civil y Comercial Común IV nom

San Miguel de Tucumán, septiembre de 2024. Proveyendo el escrito OTROS - POR: RODRIGUEZ, CARLOS AUGUSTO - 21/09/2024 22:45. Atento lo solicitado, constancias de autos, en especial cédula librada a la demandada, y sin perjuicio de lo prescripto expresamente por el art. 267 del CPCC, se declara la rebeldía de la demandada Caja Seguros S.A.. Déjese constancia en el sistema informático, y en el incidente N° 1. Fecho, elévese el presente expediente y el incidente referido al Superior. Sirva la presente de atenta nota de estilo. .- E.JL-1289/18. FDO. DR. JOSÉ IGNACIO DANTUR, JUEZ.-

// Se da cumplimiento con lo ordenado registrandose en el SAE la condicion procesal del demandado.- Secretaria, septiembre 2024.-

Actuación firmada en fecha 25/09/2024

Certificado digital:
CN=DANTUR Jose Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20231165569
Certificado digital:
CN=PONSSA Maria Carolina De Fatima, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27220738235

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.